Intento por relajar límites a la reelección choca con un fuerte rechazo en el Congreso

POLÍTICA. *Iniciativa del municipalismo sumó reparos transversales que leen en ella un traje a la medida. Diputado Brito advirtió que deslegitima al Parlamento.*

Sebastián Mejías O.
sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

Una reunión sostenida el pasado 20 de octubre entre la directiva de la Asociación Chilena de Municipalidades (AChM) y partidos políticos reactivó la propuesta de modificar el régimen legal de inhabilidades que rige sobre las autoridades comunales y regionales de cara al término de sus períodos en 2028. La iniciativa apunta a dos cambios normativos concretos: rebajar de 12 a seis meses de anticipación la exigencia de renuncia para que un alcalde en ejercicio pueda inscribir una candidatura a otro cargo de elección popular, y suprimir el impedimento legal que hoy fija el límite a la reelección sucesiva cuando la autoridad decida postular en una comuna distinta.

Si actualmente la legislación establece un tope de tres mandatos consecutivos o doce años continuos en el ejercicio del cargo limitados al territorio municipal que se encabeza, el proyecto promovido por la entidad gremial, presidida por el alcalde de Zapallar, Gustavo Alessandri, propone que esa restricción legal no opere si el jefe comunal opta por competir en otra zona del país. De esta forma, se legitima que quienes completen el límite de permanencia en su respectiva comuna queden inmediatamente habilitados para postular al sillón edilicio de otra distinta al término de su ejercicio.

VOLUNTAD POPULAR

Alessandri defendió la necesidad de modificar el marco legal argumentando la necesidad de "democratizar la democracia" y remarcando que "no parece razonable que una autoridad elegida por la ciudadanía deba renunciar antes de concluir su mandato para tener la posibilidad de competir por otro cargo de representación popular". En esa línea, sostuvo que "aquí hay una discusión de fondo y es cómo ampliamos la participación política sin desconocer la voluntad de quienes eligieron a sus autoridades para cumplir un mandato".

6
meses de anticipación como plazo de renuncia es la rebaja que propone reforma y no un año como es actualmente.

AGENCIA UNO



ALCALDES Y AUTORIDADES REGIONALES BUSCAN DESPEJAR REELECCIÓN.

> **"Lo que proponemos es que la limitación a la reelección se aplique al cargo y no se transforme en una inhabilidad permanente para la persona".**
> **Gustavo Alessandri**
> Alcalde de Zapallar y presidente de la AChM

> **"Una cosa es ampliar las alternativas para que la gente elija y otra es que esto se entienda como una fórmula para prolongar carreras políticas o seguir en el poder".**
> **Jorge Brito**
> Diputado (FA)

Detalló que "lo que proponemos es que la limitación a la reelección se aplique al cargo y no se transforme en una inhabilidad permanente para la persona", recalcando que "esto no significa garantizarle un cargo a nadie, porque esa decisión siempre debe estar en manos de los ciudadanos".

Para el representante gremial, "la democracia no se fortalece restringiendo las alternativas de los electores, sino permitiendo que sean ellos quienes decidan quiénes están mejor preparados para representarlos, resguardando siempre el cumplimiento de los mandatos y evitando ventajas indebidas para quienes ejercen un cargo público".

EVITAR TRAJES A MEDIDA

Desde el Congreso, la senadora Camila Flores (RN) tomó distancia de la fórmula planteando que "las reglas de la política no pueden terminar hechas a la medida de quienes hoy ocupan un cargo", advirtiendo que "si se va a discutir una reforma de este tipo, tiene que hacerse con transparencia, con condiciones claras y pensando en lo que es mejor para la ciudadanía".

Fue así que la parlamentaria enfatizó que "no basta con decir que se amplían las opciones para competir; también hay que explicar cómo se resguarda la igualdad entre quienes postulan y la confianza de las personas en sus instituciones". Subrayó que "una cosa es ampliar las alternativas para que la gente elija y otra muy distinta es que esto se entienda como una fórmula para prolongar carreras políticas o seguir en el poder".

También manifestó una postura crítica el diputado Jorge Brito (FA), quien alertó sobre eventuales ventajas legislativas al afirmar que "cualquier reforma no debiese permitir que aquellos que la votamos seamos beneficiados", insistiendo en que "es importante que no deslegitimemos más al Congreso; la ley no puede ser un traje a la medida de los legisladores".

El senador por la zona Andrés Longton (RN) fijó su postura planteando que "las inhabilidades tienen que propender a no limitar la competencia, pero tampoco a vulnerar deliberadamente la soberanía popular expresada en el voto, por eso la discusión tiene que, primero, propender a equilibrar la cancha entre quienes hoy no pueden renunciar a pesar de que otros sí. Y en ese sentido, las fechas de renuncias podrían ajustarse, pero frente a un límite a la reelección aprobado hace tan poco, no me parece coherente que se autorice a los cambios de comuna desvirtuándola".

LÍMITE TERRITORIAL

Por su parte, Felipe Vergara, analista político de la Universidad Andrés Bello, abordó los dos ejes normativos del debate y consideró "entendible acortar el plazo" de renuncia de un año a seis meses, porque lo considera como "una decisión medianamente arbitraria que no necesariamente aporta mucho a la gestión. Sin embargo, el académico advirtió que "lo que sí me complica es esta posibilidad de estar cambiándose de distrito sin mayor problema", convencido de que "uno, cuando trabaja en un distrito, se compromete y se aboca a ese distrito".

A su juicio, trasladarse a otra zona "es como partir de cero, pero a veces hasta como un poco renegando todo lo que estuviste defendiendo, porque posiblemente vas a tener que defender causas distintas". Por ello, el científico político remarcó que "el desafío de las sillitas musicales no es el adecuado" y defendió la necesidad de que los cargos "estén circunscritos habitualmente a una zona, a una circunscripción, y no ir buscando la oportunidad de dónde uno pueda ganar o ser más competitivo, independiente del arraigo que haya". cs